



PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LOS EJERCICIOS DE DICTADO Y LECTURA A VISTA

(Acuerdo de la Junta de Departamentos del 24 de enero de 2014)

Parte C: Dictado de un fragmento musical tonal a una voz, dictado de un fragmento musical tonal a dos voces, dictado de intervalos armónicos y reconocimiento de acordes y funciones tonales.

1. El dictado a una voz podrá ser tonal o no tonal.
2. El dictado a dos voces será tonal y podrá incluir la totalidad de las figuras y grupos irregulares.
3. Para el dictado de intervalos armónicos el tribunal proporcionará a los candidatos una serie de notas escritas y hará sonar un intervalo armónico, superior o inferior, con cada una de ellas. El candidato deberá escribir la nota que falta en cada intervalo armónico. Cada nota escrita se escuchará antes de dictar el intervalo armónico.
4. Para el dictado de acordes y funciones tonales:
 - a) El tribunal hará sonar una serie de acordes, que el candidato deberá transcribir.
 - b) El tribunal proporcionará a los candidatos una serie de notas escritas y hará sonar un acorde sobre ellas. Las notas escritas será siempre el **bajo** del acorde, pero pueden no ser la fundamental, ya que podrán usarse acordes invertidos. Cada nota escrita se escuchará antes de dictar el acorde.

Los acordes que pueden aparecer en este ejercicio 4 son: perfectos mayores y menores en estado fundamental y en primera y segunda inversión, de quinta disminuida en estado fundamental y en primera inversión, aumentados en estado fundamental, y de séptima de dominante en estado fundamental.

Parte D: Lectura a primera vista, que constará de dos ejercicios:

a. Lectura al piano de varios fragmentos musicales para piano, voces o instrumentos orquestales propuestos por el tribunal.

b. Entonación de una canción o fragmento musical, con o sin acompañamiento pianístico. La entonación podrá ser gestualizada.

1. Para **Dirección de Coro** los ejercicios se concretarán en lo siguiente:
 - a) Interpretar al piano una partitura pianística sencilla, con un nivel de dificultad equivalente al segundo curso de las enseñanzas profesionales de música.
 - b) Interpretar al piano una partitura coral sencilla a tres voces.



c) Cantar una partitura coral a dos voces (no es necesario cantarla con texto) e interpretarla después al piano.

2. Para **Dirección de Orquesta** los ejercicios se concretarán en lo siguiente:

a) Interpretar al piano una partitura pianística sencilla, con un nivel de dificultad equivalente al segundo curso de las enseñanzas profesionales de música.

b) Interpretar al piano, con su altura real, varios fragmentos orquestales de instrumentos transpositores.

c) Entonar un fragmento musical, gestualizando con ambas manos a modo de dirección, e interpretarlo seguidamente al piano.

En ambos itinerarios, los fragmentos a entonar serán tonales, con un máximo de cuatro sostenidos o cuatro bemoles y podrán incluir intervalos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos, la totalidad de figuras (de redonda a semifusa), grupos irregulares y cambios de compás. El ámbito melódico de la entonación no será superior a una décima.